

FORMULARIO SCS-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00042140

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No.

43007-85

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/. 5.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
0990794022001

RAZON SOCIAL
SWINTEC DEL ECUADOR S.A.

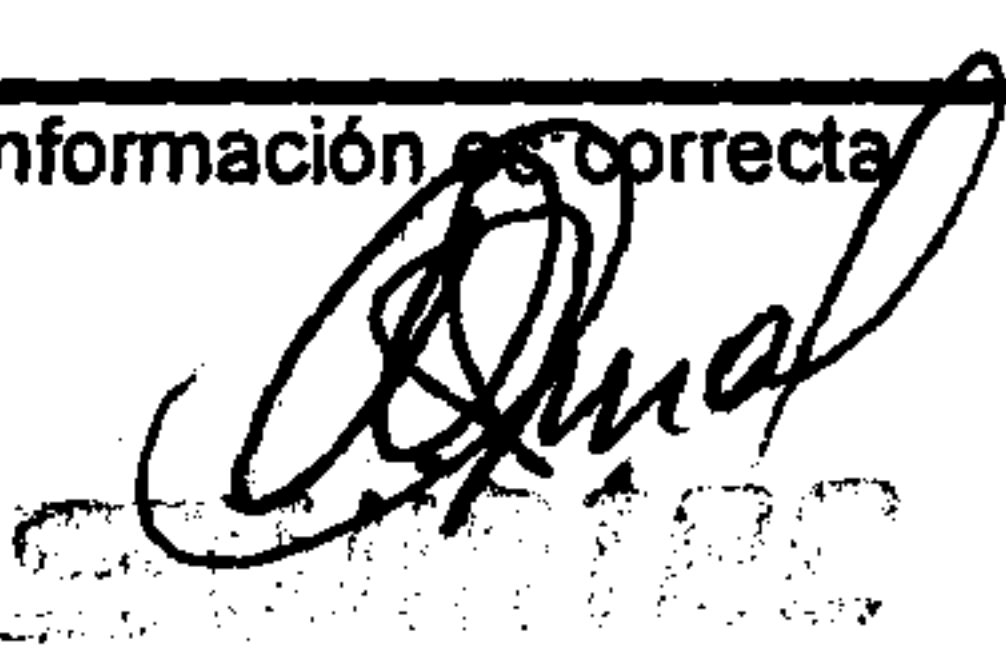
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Spivak Vitali Daniel	Canadiense	09-08704757		3.996	3'996.000
2	Chon Diaz Carlos Ing.	Ecuatoriano	09-02248376		1	1.000
3	FRanco Ortiz Tairo Ing.	ECuatoriano	09-06145370		1	1.000
4	Pazmiño Campos Erwin	Ecuatoriano	09-09933052		1	1.000
5	Cevallos Alcivar Juan	Ecuatoriano	09-05029560		1	1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

S/. 5.000.000


Firma del representante legal

Gquil, 25 Marzo de 1998
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Taski Editora S.A. R.U.C. 1790716147001 RESOLUCION 5556 - 06 - 06 - 95

EXP: